

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 4676.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

## Seccion editorial.

### LA VERDADERA REVOLUCION.

En uno de nuestros anteriores números reproducimos bajo el anterior epigrafe el primer artículo que en el *Album de las familias* había publicado el Sr. Llofrú. Con mucho gusto insertamos a continuación el segundo:

II.

«Los hombres que en algo estimen la tranquilidad de la familia y el progreso de las costumbres, deben por todos los medios posibles impulsar los poderosos elementos que han de conducir a esa revolución moral, única vía del progreso de la humanidad.»

No basta para llegar a este término feliz un buen deseo; es necesario llevar al terreno de la práctica los proyectos que puedan conducir al objeto de tan nobles aspiraciones. El indiferentismo en tan trascendentales asuntos es culpable; proceda de quien proceda.

El padre que abandona a sus hijos y que no ha tenido en cuenta la gravedad del lazo que iba a unirle a una mujer que desconoce la santa misión de la madre, a una mujer que no tiene en su conciencia ni el más leve fundamento de educación moral: el padre que olvidando sus sagrados deberes, no da importancia alguna a los cuidados que reclama el niño desde que viene al mundo, y que mira con menosprecio cuanto tiene relacion con la obra más difícil, con la verdadera educación, arrostra la inmensa responsabilidad que cabe a todo el que puede evitar un mal, y en vez de impedir que llegue, le prepara el camino.

Mientras que no se logre hacer comprender a los padres la inmensa significación de esos primeros pasos del hombre sobre la tierra; mientras que el sacramento del matrimonio no dé por consecuencia más que la union indisoluble de dos seres y no sea una verdad el mutuo amor de los esposos, y el santo respeto que uno a otro se deben; mientras que el interés o la pasión ciega sean los móviles del matrimonio, sin pensar antes la trascendencia de ese lazo, sin meditar que con esa union pueden aumentar el número de los desgraciados que se entregan al vicio y a la depravacion por el descuido del jefe de la familia y de su dulce consejera, de la que está obligada a guiar a su hijo por la senda de la virtud; no busqueis felicidad y ventura en los pueblos.

¿Queréis saber la causa de esta perpetua vacilación que hoy se observa en todas partes? ¿Queréis es-

tudiar el principio de los males que deploramos?

Buscadlos en la familia. Ella os dará la idea más exacta de esos trastornos continuos, de ese positivismo que impera en todo y para todo.

Os quejais amargamente de que la política ha torcido el rumbo para procurar el bien de las naciones.

Analícemos el fondo de nuestra sociedad. Veamos la familia en la clase de los hijos del pueblo. ¿Qué caracteres distinguen a la mujer en el seno del hogar del jornalero? ¿Qué autoridad, ni aun para el consejo, tiene allí la madre? ¿La madre es todavía la esclava romana!

Tal vez contrajo el vínculo matrimonial porque se hallaba sola en el mundo para proporcionar el sustento a su infeliz madre, y la necesidad la obligó a buscar un apoyo en medio de la tempestad de la vida. Quizá consoladoras promesas le han hecho ver un horizonte risueño para el porvenir.

Ella con su trabajo escasamente retribuido no puede acudir a todas sus necesidades, no le es posible alimentar a su madre; ve en el matrimonio un recurso, y sin tener en cuenta el carácter del hombre con quien ha de compartir los placeres y las penas, penetra en el recinto de una nueva familia... La educación moral para esa desgraciada criatura no ha sido posible. El esposo, entregado todo el día al trabajo, sin un aliciente para el bien en los ratos de ocio, sin más lectura que la de los periódicos políticos, sin la memoria de sus altos deberes de esposo y padre, ¿qué puede hacer para desempeñar su importante misión en la familia? ¿Qué puede esperarse de estos antecedentes?

La madre tendrá que trabajar más para todos. Los hijos crecerán presenciando las continuas discordias, inmediata consecuencia del ningún respeto con que se miran en la casa los lazos de la familia. En este ejemplo tomará el niño lecciones que nunca se borrarán de su corazón... ¿Creeis que sabrá respetar a su madre, que tendrá amor a la familia? Imposible.

Después vendrá la sociedad representada por las leyes, y a ese niño a quien se ha dejado vagar por las calles, le impondrá la pena de presidio.

La misma sociedad que ha descuidado la educación de esa mujer, que no ha tomado en cuenta que es preciso acudir con tiempo a remediar los males: la misma sociedad que con su indiferentismo para las grandes cuestiones ha empeorado la situación de la familia, vendrá luego a imponer penas, cuando ya el mal está hecho.

Hemos presentado el caso particular de un matrimonio entre dos pobres jornaleros, y supuesto que en las consecuencias de esta union consagrada por la bendición del cielo, puede existir y existe en realidad el germen de grandes males, seguiremos estudiándolas en todas las clases de la sociedad.

Las escuelas para niñas, las bibliotecas populares en donde se coleccionen las obras que para la enseñanza moral se consagren a ese género de trabajos: la instrucción gratuita para el pobre; obligacion en los padres de hacer que sus hijos aprendan a leer y escribir, trabajo para la mujer, casas de correccion para los niños vagabundos.

Hé ahí algunos medios de ir acortando el paso al mal que cada día es más ostensible.

Nosotros no podemos hacer más que indicarlo ligeramente y tocar las cuestiones por la superficie, porque las dimensiones del periódico otra cosa no nos permiten.

Hemos citado de intento las casas de correccion, porque pensamos ocuparnos del proyecto que ha tenido la amabilidad de remitirnos el ilustrado escritor D. Fermín Pulido, persona respetabilísima, a quien agradecemos la atención con que nos distingue.

Cuando personas que tanto valen nos ofrecen su notable cooperacion, nos sentimos con nuevas fuerzas en nuestro camino, y continuaremos la marcha emprendida, hasta que el gobierno y los particulares comprendan la verdadera necesidad del país.

Así estamos seguros de que cuando menos, hemos de contribuir a preparar la senda de la revolucion moral que el pueblo necesita. Así cerremos el paso a los abusos de la política, y no habremos levantado nuestra voz inútilmente en medio del abandono con que hoy se miran los grandes principios del progreso moral.

Alejar de la plaza pública, de las luchas políticas de mal género a los padres de familia y llamarles la atención sobre el fondo del hogar, en donde está la base de prosperidad de los pueblos: contribuir a que la moralidad en todos los terrenos dé por resultado el orden, y con él evitar los espectáculos desgarradores que solo terminan con sangre, con lágrimas y luto...

Para esta empresa nos prestarán su apoyo los padres de familia a quienes tanto importa la pacífica tendencia de nuestras consideraciones.

En el próximo número, continuando nuestro tema, daremos cabida al proyecto del Sr. D. Fermín Pulido, sobre establecimiento correccional para los niños vagabundos, considerándolo como uno de los medios eficaces

de evitar que tomen incremento los males que amenazan al bienestar del país y al perfeccionamiento de sus costumbres.»

E. Llofrú y Sagrera.

## CORTES.

SESIONES DEL 22.

Senado.

Abierta a las dos y 20 minutos, bajo la presidencia del Sr. duque de la Torre, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el orden del día, se leyó una proposicion de ley sobre pension a doña Tomasa Valdivieso, viuda del coronel D. Pedro Antonio Otero, que apoyó el general Infante, y después de tomada en consideracion por la Cámara, se acordó pasase a la comision.

El señor Carramolino, de la comision, no aceptó la enmienda que el Sr. Pastor presentó al artículo 6.º del proyecto de ley sobre asociaciones públicas.

El Sr. Pastor rectificó. El señor Posada Herrera usó de la palabra para explicar el espíritu del art. 6.º del proyecto.

Rectificaron los Sres. Pastor y Posada Herrera.

El Sr. Luzuriaga habló para alusiones personales.

El Sr. Carramolino rectificó. Preguntado al Senado si se tomaba en consideracion la enmienda del Sr. Pastor, acordó no tomarla y se aprobó el art. 6.º

Se aprobó sin más discusion el artículo 7.º

A las tres y media seguia la sesion. Congreso.

Abierta a las dos, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Leyóse a continuacion la enmienda del Sr. Perez Molina, y el señor presidente dijo que se señalaría día para discutirla.

El señor Escosura hizo uso de la palabra para contestar a las varias alusiones que le había dirigido el señor Nocedal ayer.

El señor Arrieta Mascardaso hizo cargo tambien de una alusion del señor Nocedal.

El señor Murúa habló asimismo para una alusion personal.

El señor conde de Heredia tambien se levantó para contestar a una alusion del señor Nocedal.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 22 no publica disposicion alguna de interés general.

Gobierno de la Provincia de Córdoba. Habitantes de esta provincia. Por real decreto de 30 de Diciembre

anterior, Sr. M. y so. ha dignado conferirme el mando civil de esta provincia, con cuyos hijos me unen relaciones de la primera edad, y por cuyo bienestar no puedo menos de interesarme el que hace 30 años perteneció como sub-teniente a nuestro batallon provincial y corrió bajo su limpia bandera los azarés de la guerra, en la civil, de los 7 años. Sé, por consiguiente, lo mucho que valen los soldados de esta tierra y no puedo, no debo esperar que los ciudadanos sean inferiores.

Desde hoy, en que he tomado posesion, administraré con la mayor imparcialidad y velaré incesantemente por vuestros intereses materiales, siguiendo el camino trazado por mi digno antecesor y amigo el señor Ruiz Figueroa, y las instrucciones del Gobierno de S. M., atento siempre al bien de los pueblos.

Con sentimiento, (os lo confieso), he dejado el mando de una de las provincias de Aragon; aquellos honrados y laboriosos habitantes me han colmado de distinciones, muy superiores a mis merecimientos, y ya que no pueda otra cosa les debo este público testimonio de mi reconocimiento.

Si siguiendo la misma conduccion y conociendo en vosotros iguales virtudes, no dando, podré un día recordar esta provincia con igual gusto que aquella, siendo completa mi satisfaccion si acierto a contribuir, ayudado de vuestras corporaciones populares, al aumento de la prosperidad de este hermoso país, tanto como merece, y desea vuestro gobernador. Córdoba 23 de Febrero de 1866.—Joaquín Medina.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Del escalafon general de jefes y oficiales del arma de infanteria de 1.º de Enero de 1866, tomamos los siguientes datos estadísticos:

«Consta dicha arma de 40 regimientos de línea, de dos batallones cada uno, y cada batallon de seis compañías: el regimiento Fijo de Ceuta se compone de tres batallones: de 20 batallones de cazadores de a ocho compañías y de 80 de provinciales tambien de a ocho compañías: estos últimos están disueltos en provincia, y solo tienen un cuadro de jefes y oficiales, seis sargentos primeros y cuatro cornetas en las capitales de su denominacion; el todo de la infanteria es de 183 batallones, de los cuales 103 en servicio activo y 80 de reserva.

El cuadro de jefes y oficiales consta de 100 coroneles, de ellos 92 colocados y 8 de reemplazo; de 203 tenientes coroneles, 197 colocados y 6 de reemplazo; de 512 comandantes, 402 colocados y 110 de reemplazo; en suma, 815 jefes, de los cuales 691 están colocados y 124 sobrantes. Tienen 1507 capitanes colocados y uno de reemplazo; 2,434 tenientes y 1,115 subtenientes colocados, que hacen un to-

(412) y emplear la astucia con semejanza inocencia.

—Entonces, hija mía, no tengo que decirte más que una cosa, añadió.

—Decid, padre mio, os escucho.

—Si Mr. Christian no es libertino, si te ama puramente, aunque yo le haya echado, volverá.

—¡Oh! estoy segura de ello.

—Entonces, si no vuelve...

Rétif se detuvo vacilando, porque sentía que iba a cometer una mala accion.

—Y bien, ¿si no vuelve?... preguntó Pura con el entrecejo fruncido.

—Si no vuelve, ¿creerás por fin que te he engañado respecto a él, y que él no quería más que tu virtud, por capricho ó por libertinaje?

—¡Padre!

—¿Lo creerás?

—¡Ah!

—Confíesalo, porque, en verdad, me causas miedo con esa tenacidad: pareces una mujer sin corazón.

—¡Oh! dijo Pura sonriéndose.

(413)

—Responde.

—Pues bien, confieso que si Mr. Christian no vuelve, esto me asombrará mucho.

—¡Ah, ahí no harás más que asombrarte? Eres demasiado buena.

—Me inspirará graves sospechas respecto a él.

—Sospechas de que era enviado por el príncipe, como M. Auger.

—¡No, jamás! dijo Pura.

—¿Qué sospechas entonces?

—Sospecharé que le habeis desanimado, que le habeis causado miedo, que le habeis impedido amarme como él quería.

—Pues bien, dijo Rétif, hago una apuesta contigo... ¿quieres?

—Padre, dijo Pura con visible sufrimiento; no os riais, os lo ruego: me causais pena.

—Pero Rétif no oía ó no quería oír. Continuó.

—Apuesto, dijo, que de hoy en quince días... No, quince días no es bastante... Apuesto, a que de hoy en un

(416)

bia hecho promesas a Mr. el conde de Artois, y dirigido amenazas a Rétif de la Bretonne.

Ahora, se trataba de mantener las unas y realizar las otras.

—Sin embargo, había ido, en amenazas y promesas, más lejos de lo que le era posible ir.

Respecto a las promesas, ya se ha visto el resultado de su tentativa con Rétif de la Bretonne.

En cuanto a las amenazas, los tiempos habían cambiado algo: las cartas de encierro no se obtenían ya tan fácilmente como en tiempo de Mr. de Sartin; Luis XVI, hombre honrado, tenía veleidades de hombre justo; es cierto que aun le sucedía dejarse ir, como le sucedió con Beaumarchis, hasta enviar a un escritor a la Bastilla; pero al menos, quería que ese escritor hubiese cometido, ó apareciese haber cometido, una falta.

—No había medio, pues, de pedir una carta de encierro contra Rétif de la Bretonne. La fazon de que, como pa-

(409)

—Por qué?

—Porque está furioso por haber fracasado. Jamás un seductor perdona su derrota.

—Pero, puesto que decís que venia por otro, y no por él...

—Razon de más; y puesto que Mr. Auger ha venido, ¿que Christian ha renunciado?

El abatimiento que a esta afirmacion se pintó en las facciones de Pura alarmó a Rétif.

—Vamos, niña, dijo: eres altiva, ¿es verdad?

—Si.

—¿No puedes consentir que un hombre te desprecie?

—No, ciertamente.

—Pues bien, el que venia a seducirte para otro, ese te desprecia.

—Mr. Auger?

—No, el paje... Bien sé que no amas a Mr. Auger, cáspita.

—Pura meneó la cabeza.

—Mr. Christian no ha venido con ese objeto, dijo.

al de 5,357 oficiales, y con los 815 jefes...

El coronel mas antiguo cuenta cerca de once años de efectividad...

Todavía se ven 8 tenientes coroneles y 15 comandantes...

Tambien figuran seis capitanes de 1845 y mas de 40 del 46...

Los tenientes, en número de mas de 200, cuentan cerca de doce años de antigüedad...

Los subtenientes están próximamente en seis años de efectividad en sus empleos.

Dice el Reino del 22. Oimos hablar constantemente de la es-

posición en que están nuestros buques mercantes á consecuencia de los corsarios chilenos y peruanos...

De los corsarios cuya salida se nos habia anunciado, podemos decir por lo menos que la corbeta peruana...

ESTRANJERAS.

La Correspondencia publica el siguiente despacho telegráfico: Lisboa, 21.—La Cámara de los diputados portugueses...

Han surgido serias dificultades entre el gobierno egipcio y el emperador Teodoro, soberano de Abisinia.

Se teme un rompimiento de graves consecuencias.

Los ejércitos aliados siguen en la Plata sin dar señales de moverse; y los paraguayos yacen acampados al otro lado del Paraná...

Los brasileños, á pesar de su actitud tranquila en apariencias, preparan sus materiales para acometer al enemigo...

El 17 salieron de Dublin fuerzas considerables para el Sur. Todas las tropas están sobre las armas.

Hay temores fundados de un movimiento fenianista. El gobierno inglés se encuentra muy preocupado.

Segun las noticias de Londres, el gobierno se ha reservado el uso de las líneas telegráficas y ha sometido el servicio de correos á la más escrupulosa inspección.

Los diarios franceses traen el proyecto de mensaje del Cuerpo legislativo. Es

una adhesión calorosa á la política imperial. Sobre las cuestiones de Roma y Méjico dice así:

«Hemos participado siempre con el Emperador de la firme esperanza de ver realizarse entre el Pontificado y la Italia una conciliación necesaria á sus intereses...

La expedición á Méjico toca á su término. El país ha cumplido allí el deber imperioso de proteger á nuestros nacionales contra odiosas violencias...

El pueblo de los Estados Unidos, que conoce de larga fecha la lealtad de nuestra política y las simpatías tradicionales de la Francia, no puede tener recelo de la permanencia de nuestras tropas en el suelo mejicano...

El Congreso americano ha aprobado por 99 votos contra 25 el bill que priva del derecho de nacionalidad á los buques americanos...

Grandes dificultades ofrece la terminación del empréstito romano que ya se decia firmado con una casa de Francfort. El presupuesto pontificio presenta un déficit de seis millones de scudi...

El célebre Mazzini ha obtenido la mayoría de votos para diputado por Messina, en Sicilia, ciudad que recordarán nuestros lectores fué una de las primeras que ocupó cuando la invasión del reino de Nápoles.

Con fecha 18 anuncian de Berlín que en la sesión celebrada el día anterior por la comision de Marina versaron los debates acerca de la posesion del puerto de Kiel y del asunto del Schleswig-Holstein.

La comision ha desechado por unanimidad el proyecto.

En la Cámara de diputados se ha leído un dictamen de la comision encargada de examinar los preliminares de un tratado de comercio y navegacion con Inglaterra...

El sábado 17 ha debido celebrarse en Londres un meeting, al cual se proponian asistir los representantes de todas las sociedades de obreros...

Los periódicos llegados hoy de Paris confirman la noticia comunicada por la Agencia Havas, de que los Estados Unidos manifiestan intenciones conciliatorias en la cuestion de Méjico...

Habiendo leído los coroneles de infantería á sus cuerpos la circular del ministerio de la Guerra francesa que autorizaba los enganches de la legion pontificia, tres dias han bastado para cubrir el número necesario.

El conde de Argy, nombrado jefe de la legion francesa en Roma, estuvo en el sitio de esta ciudad, en Crimea y en Italia, y fué nombrado en 1859 comandante de la Legion de Honor.

La legion francesa se compondrá exclusivamente de oficiales, sargentos y soldados franceses. Se asegura que se embarcará en el mes de Abril para llegar á Roma en las fiestas de Pascuas.

Segun informes de Paris, dice el Times, llegado ultimamente, la negociacion española acerca del arreglo de la deuda se encuentra en la siguiente situacion: El arreglo se confiará á la sociedad de Mr. Haslewood y la concesion del Banco territorial se hará á la sociedad francesa que se pondria de acuerdo con Mr. Haslewood...

Las noticias de Irlanda siguen siendo graves. Se han enviado numerosas fuerzas al Sur de la isla, y en Dublin las tropas estaban sobre las armas.

Se ha dado ya publicidad al informe dado por la comision de la Cámara baja sobre la epizootia.

Sus conclusiones son iguales á las del bill de Sir Jorge Grey.

Primero recomienda la destruccion inmediata del ganado infecto, el aislamiento de los animales que pudieran tener contacto con aquel, la prohibicion del transporte de animales, con algunas excepciones; y termina exigiendo, que todo el ganado extranjero que entre en los puertos ingleses, sea muerto en el instante...

Escriben de Irlanda que sin atender al voto del bill suspendiendo el Habeas Corpus, el lor lugarteniente habia hecho arrestar el dia 17, solo en la ciudad de Dublin, mas de 250 personas sospechosas de fenianismo.

Se han descubierto varios depósitos de

armas en el condado de Carlow, que hasta hoy se habia creido al abrigo del fenianismo. Algunas tropas con artilleria han salido para el Sud, y se cree inminente un movimiento.

Gaceta.

—Está en la sangre.—Es proverbial el poco cuidado que hay en Córdoba con todas las cuestiones que se refieren al empedrado de nuestras calles...

—Que no se olvide.—Cuando se ha obligado y se piensa obligar á los dueños de ciertas casas en las calles del Gran Capitan y Conde Gondomar á que cedan parte de sus propiedades con objeto de dar ensanche á la via pública...

—El vigia.—Para la quinta en anuncios de alistamiento, se trata. Cuántos suspiros en eiernes! Cuántos proyectos de lágrimas!

—Alocucion.—En la seccion oficial insertamos la que ha dado el señor Gobernador de la provincia al tomar posesion de su cargo, y que publica el Boletín oficial de anteyar.

—Nos alegramos.—Anteyar á las seis de la tarde dió á luz con toda felicidad en Sevilla un robusto infante S. A. R. la Serenísima Señora Duquesa de Montpensier.

—Choques.—En muchas poblaciones de España los carruages solo marchan en una direccion, para lo cual esta la señalada una mano que se coloca á la entrada. Si en Córdoba se siguiera esta costumbre se evitarian muchos sustos, muchos peligros y muchos malos ratos...

—A dónde vamos?—Los despachos de agüardiente se multiplican en Córdoba, lo cual prueba hasta el sumo que las costumbres mejoran.

—Tal para cual.—Anteyar pasaba por la calle de Santa Victoria un galán y una dama; al parecer en tierno coloquio, cuando aquel levantó de repente un enorme garrote que descargó sobre su compañera de una manera atroz.

Se han descubierto varios depósitos de

competencia de los demás para entrometarse en cuestiones domésticas. Escusado es decir que todos se retiraron aconsejando al galán que repitiese á menudo sus indirectas...

—Para mí.—Segun hemos entendido, ademas de los solares cedidos ultimamente por el Ayuntamiento en la calle del Gran Capitan, muy pronto se convertirán algunos otros en preciosas casas...

—Otra, otra.—Si la puerta de Almodóvar—cual se dice viene abajo,—parecerá á los vecinos—que de gusto están soñando.

—Agua viva.—Sin esta voz preventiva se ve el infeliz transeunte muchas veces favorecido por un gran riesgo, que despues de recorrer la tierra de las mareas, cae desde algun balcon ó ventana sobre el sombrero ó sobre la mantilla...

—Nuevo destino.—El señor Ruiz Higuero, Gobernador que ha sido de esta provincia, ha tomado posesion de la plaza de oficial mayor del ministerio de Fomento.

—Me armaba.—Hoy sale de Córdoba para Madrid una remesa de millon y medio de reales.

—Conste.—Se ha dispuesto que se desocupen los binzones de las estafetas de esta capital á las cuatro de la tarde y á las diez de la noche.

—Una miradita.—Tiene la plaza del empedrado,—malas las casas,—las luces mal,—y estando aquello—tan endiablado,—resulta un todo—fatal, fatal.

—Apertura.—El jueves volvió á abrirse la estacion de las Ventas de Cárdenas, línea de Manzanares á Córdoba, al servicio público para viajeros y mercaderías.

—Subasta.—El martes próximo 27 del corriente se celebrará la subasta de los Bienes nacionales de los partidos de Córdoba y Posadas, anunciados en el número 4654 del DIARIO de 30 de Enero anterior.

—La reforma agrícola.—Con este título se va á publicar en Jaen un nuevo periódico, al que le deseamos la acogida que merece.

—Adelantos.—Se ha inventado un instrumento que mata hombres á docenas.—Al inventor deben darle—la cruz de Beneficencia.

—Distincion.—Parece que ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. Guillen Buzarán, goberna-

(410) —Por qué lo crees así? —Porque nunca me ha dicho que venia de parte de otra persona. —Nunca te lo ha dicho, pero esa es la realidad, sin embargo. —Pura volvió á menear la cabeza. —Era una singular manera de hacerme la corte por otro, la de hacerse amar por él. —Esta lógica simple y clara anonadó á Rétif. —Oh! dijo balbuceando; no te fies en eso, mi pobre Pura; estos seductores tienen tantas astucias! —Mr. Christian no las tenia, respondió resueltamente Pura. —Tienden redes. —Mr. Christian no me las ha tendido. —Pero tú no puedes saber eso! —Al contrario, lo sé perfectamente. Un hombre que tiende redes no hubier sido, como Christian, dulce, estable, sumiso, obediente á mis menores voluntades. —Al contrario! al contrario! es-

(415) Este digno novelista, grande Homero de los héroes del amor, contaba sin la juventud, que domina á las fortunas, y sin la fortuna, que casi siempre protege á la juventud. Como Pura tenia la seguridad de ver, de cerca ó de lejos, por la noche ó al día siguiente, á Christian, recobró su tranquilo semblante, y esperó. En cuanto á Rétif, jadeante por aquella encarnizada lucha, se fué á continuar la composicion de las Noches de Paris. M. Auger.

(414) mes, monsieur Christian no volverá. —Y por qué de hoy en un mes justamente? dijo Pura, cogiendo otra vez desprevenido á Rétif, ¿por qué, si deja de venir, será por quince dias ó un mes, y no para siempre? —Digo, murmuró Rétif turbado; digo un mes, como diria seis meses, oyes? como diria un año, como diria para siempre... ¿Puedo yo saber? —Pues bien, dijo Pura; entonces, yo sé mas que vos, padre. —¿Tú? —Sí, yo. —¿Qué dices? —Digo, repitió Pura, que si no vuelve de aquí á un mes, no volverá nunca. —Ciertamente. —Pero añadió tambien que si no volverá de aquí á mañana, es que no volverá de aquí á un mes. —Muy bien! ¡amor mio! ¡muy bien! exclamó Rétif, encantado de ver á su hija participar de su opinion. De aquí á un mes, cuantas cosas habrán pasado que harán que Christian

(414) clamó Rétif: ¡hé ahí donde está la astucia! —No hubiera respetado á una mujer como Christian me respetaba. —¡Sí! puesto que la guardaba para otro. —No la hubiese abrazado entonces, si la guardaba para otro, dijo Pura. —¿Te abrazaba? preguntó Rétif atónito. —Sí, dijo sencillamente la jóven. Rétif cruzó los brazos, y se pasó dramáticamente por el aposento. —Ah, naturaleza! murmuró. —En fin, esplicad esto, dijo Pura, que seguia implacablemente sus razonamientos. —No esplico nada, gruñó Rétif, solamente repito que M. Christian es un libertino puesto que te abrazaba. —Oh! dijo la jóven; yo tambien le he abrazado, y no lo soy, padre. El inimitable acento con que fueron pronunciadas estas palabras, dissipó todo el erojo del novelista; conoció que debia recobrar su sangre fria

dor militar que ha sido de esta provincia y hoy de la de Málaga.
-Lotería.—El premio mayor del sorteo del día 21 ha correspondido al número 21.594.
-Mal comercio.—Vuelven á quise varios periódicos de la corte de la venta de cajetillas de fósforos con vifetas ofensivas á la moral.
-Infeliz.—Un hombre que desapareció hace pocos días del cortijo en que trabajaba, ha sido hallado cadáver en el río Guadalbarbo por la Guardia civil de lozoblanco.

supercherias de tocador; -no contraigas, en fin, hábitos viciosos, porque el hábito es un tirano.
2.ª Para ser rico.—Trabaja siempre, mientras puedas, y en lo que entiendas; -gasta siempre un poco menos de lo que ganes; -paga siempre al contado; -nunca prestes cantidad mayor de la que, en un caso, puedas buenamente condonar ó dar; -nunca respondas de la solvencia le otro, si á tener disponible la cantidad por la cual salgas fiador, ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.
3.ª Para ser feliz.—Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado; -sé compasivo y benéfico; -cultiva las bellas letras ó las bellas artes; -ama á Dios sobre todas las cosas, y ama al prójimo como á tí mismo.
-Yo los doy.—Se ha publicado recientemente en la ciudad de Francfort una hoja impresa con el anuncio siguiente: «Apuestas y premios que se ofrecen á los cantantes.» Se apuesta á que ningún bajo puede dar clara y distintamente el contra-la, y que ningún tenor llega al sol agudo con voz de cabeza. Se dará un premio de 100 luises de oro á cualquiera que dé algunas de estas dos notas, elevándose esta suma hasta 600 luises para el cantante que reuna ambas notas y entone la escala que las separa de seis octavas. Los que gusten pueden presentarse á Mr. Ph. Grosman, organista de la catedral de Francfort-sur-Mein. No sabemos si se ha presentado alguno.
-Errata.—Cierto autor muy conocido, en una colección de poesías que hizo imprimir, dedicó un madrigal á una perrita de su hermana con este epigrafe: «A la perra de mi hermana.» Habiendo reñido con ella al poco tiempo, puso en la fé de erratas de su libro lo siguiente: «En lugar de A la perra de mi hermana, léase: A mi perra de hermana.»
-Refranes.—«El que mas ordeña la vaca, menos leche le saca.» Enseña este refrán, que la prosecución tenz de un fin cualquiera, sin prudencia ni reflexión, produce casi siempre acci lentes que lo dificultan, y por lo tanto le retrasan ó lo imposibilitan.
«Amarga es la quina, pero es el cabo medicina.» Enseña este refrán, que no deben arredrarnos las dificultades de las obras buenas y útiles, por mas que nos parezcan penosas, ó que efectivamente lo sean.

«Malguisa mi abuela, pero Dios bendiga su cazuela.» Enseña este refrán, que el que vive de lo propio, por poco que sea, vive independiente y feliz; mientras que el que vive de lo ajeno, tiene forzosamente que humillarse á quien lo dá de comer. Lo cual siempre es una desgracia.
-Aprovecharse.—Un agricultor ha publicado un aviso para curar el «ididum tubery», que ataca á las viñas y parras. Receta: tómate un puchero y disuélvase tres onzas de sebo, y estando líquido sáqueselo del fuego y añádale una libra de aceite de enebro: se revuelve todo un rato y se deja enfriar. Este líquido sirve para untar las parras que están atacadas, con una brocha ó pincel ordinario de cerda: se frota con el líquido las varas de la parrá, estando ya podada, y en las viñas viejas se rascan con la misma herramienta poladera las cortezas que están desprendidas y se unta toda la vara menos las yemas, y dará doble fruto sanando de la enfermedad: para las viñas jóvenes se pondrá doble sebo, y se formará una pomada consistente para poder llevar lejos sin derramarse, y se untará con la mano las viñas, etc.
-Marcha del siglo.—Desde hace algunos años se muestran los indios afanosos de intruirse; sus hijos asisten asiduamente á las escuelas y colegios de Calcuta, Ponnach, Delhi, Agra y Benarés. Un habitante indio de Surata, dió 165,000 francos para la fundación de un colegio en aquella ciudad; un Perpi dió 125,000 para que cinco jóvenes indios pudiesen ir á Inglaterra á completar su educación; el indio Prema Chandra entregó 500,000 para el establecimiento de una biblioteca en Bombay; Mohammed Habit Bhay legó 725,000 para la fundación de una escuela en la misma ciudad. Establecense ademas nuevos colegios en Lackau, Lahora, Barrampour, Aocubay, Allahabad y otros puntos. Dirijase al ver tanto afán que el viejo mundo se avergüenza del prolongado sueño en que estaba sumido, y que quiere tomar participación en la obra de la civilización. Y sin embargo, mas barato y mas pronto lo conseguirian con sólo abrir las puertas á los misioneros católicos, que les llevarian la verdadera civilización.
-Ya se lo que soy.—El hombre es un reloj que tiene cuerda para setenta años; hay hombres de mas ó menos duración. Esto depende unas veces de la fá-

brica de donde sale, otras del trato que le dan las manos en que cae.
Unos adelantan hasta que se pierden de vista; otros atrasan que es un dolor, y estos, por lo regular, suelen tener malísima véjez, si una mano inteligente y hábil no les dá á tiempo un golpe en el registro.
Un reloj de fábrica conocida se puede garantizar por un año. El mas seguro de los hombres por un día.
El hombre tiene la esfera en la cara, el minutero en la nariz. Por la nariz y por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella máquina inteligente.
Un hombre honrado tiene la máquina en el corazón, el hombre de talento la lleva en la cabeza, el sensual en el estómago, el banquero en el bolsillo: solo el tonto no tiene máquina; es un reloj de sol.
La mujer es en ciertas ocasiones un reloj de lujo que suele tener despertador, y á veces hasta música, pero nunca varía de sonata.
En cambio hay mujeres, sin las cuales las horas de la vida serian pesadas é inútiles.
Boletín religioso.
-Hoy.—S. Cesáreo, obispo y confesor.
-Mañana.—S. Alejandro, obispo y confesor.
-JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la ermita de S. Juan de Letran.
-Hoy como segundo domingo de cuaresma habrá sermón en las iglesias siguientes.
Por la mañana.
En la Sta. Iglesia Catedral, el Sr. D. Manuel Bravo.
En la de S. Pedro, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.
En la de Santiago, el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.
En la de la Ajerquia, el Sr. D. Blas Gomez Juarez.
En la de la Magdalena, el Sr. D. Francisco Delgado.
En la del Salvador, el Sr. D. Cándido Portera y Luna.
En la de S. Miguel, el Sr. D. Pedro Maria Blancas.
En la de S. Juan, el Sr. D. José Jerez y Caballero.
Por la tarde.
En el Sagrario de la Sta. Iglesia, el Sr. cura de semana.

En la iglesia de S. Pedro, el Sr. D. José Maris Ibarra.
En la de S. Andrés, el Sr. D. Manuel Aranda y Lopez.
En la de S. Lorenzo, el Sr. D. José del Carpio.
En la de Santiago, el Sr. D. Julian Dominguez.
En la de la Magdalena, el Sr. D. José Gerónimo de Cea.
En la del Salvador, el Sr. D. Francisco Fernandez.
En la de S. Miguel, el Sr. D. Angel Jimenez Villalba.
En la de S. Juan, el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero.
En la de S. Nicolás de la Villa, el Sr. D. Francisco Ceballos.
En la del Espíritu Santo, el Sr. D. José Melondo y Gomez.
En la de S. Francisco, el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.
En la de Sta. Marina, á las oraciones, el Sr. D. Enrique Llacer y Gasalvez.
-Segundo día de quinario al Sño. Cristo de Gracia en la iglesia de los PP. de Gracia, á las cuatro de la tarde, sin sermón.
-Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.
-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.
En los días 26 y 27 del actual habrá jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa en sufragio por el alma de D. José Sanchez Guerrero, (q. s. g. h.) y en los mismos días todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 8 rs.
Espectáculos.
SALON DE APOLO.
Esta noche habrá baile de palillos y de sociedad, bajo la direccion de José de Huertas.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 3.
Consejada 37.25.
Diferido 34.75.
Deuda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 49.00.
Acciones del Banco de España 119.50
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Febrero á igual hora del 24.
Trigo 44 fanegas de 00 á 32 rs.
Cebada 00 fanegas de 20 á 00
Aceite fresco en los molinos, á 42.
Id. de la ciudad á 35.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Cerveza de vasa á 40 cuartos libra.
SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 40 á 37. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al pramo de 36 á 37 cuartos.
GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 49. Aceite á 57.
MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 49. Aceite á 48.
JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

de 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 6 y 27 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.
Diligencias.
Madrileña.
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.
Victoriana.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjivar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjivar á Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 100.
Su administración, esquina á la calle Librería.
Castellana.
Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjivar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 19 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Retonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.
Postas españolas.
Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece un servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjivar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Pó.
El Oriente.
Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes.
Empresa de trasportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benomeij, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.
Unicos galeones acelerados de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.
Mensajerías de D. Onofrey D. Benito errer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.
Trasportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas; se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Boja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parróquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo,
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despalso se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Venecelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, y Juan Castro. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz.
Posada del caño Venco-guerra.
PONCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENEGIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANC. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA, Fernando Roman.
Palma 46.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Ferrocarriles.
De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 11 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.
De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 79 rs. 22 cént.; en tercera clase 52 rs. 47 cént.
De Córdoba á Vilches.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 0 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4

Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 3 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, un sello de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 3 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, un sello de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 3 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, un sello de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 3 de Marzo próximo a las doce de su mañana, ante el notario D. Rafael García del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como a tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende una huerta que se riega con el sobrante de su arriadero. El pliego de condiciones está en el despacho de dicho notario calle alta de Santa Ana, núm. 3 moderno. 8-5

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadencia a tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 131. Córdoba. 8-5

Beneficio al público. En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realjo núm. 73, se hacen tortillas de manteca aprendidas por un italiano que está establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, a 24 cuartos la docena. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 42 calle del Baño, hoy de Céspedes, inmediata a la Catedral, recientemente construida, empapelada, acristalada y con media paja de agua. Su dueño vive calle José Rey núm. 29. 1-3

Venta. Se vende una cama de caoba, de medio uso, para matrimonio. En la plazuela de las Tendillas núm. 5 podrá verse y se tratará de su precio. 4-4

Venta. En el lugar de Don Inigo, sito en la sierra de este término, se hallan de venta las maderas de castaño cortadas en la menzuala de Enero, cuyas clases son como siguen. Puentes, asnaños, tirantes, asnañillos y piernas. Para tratar de su ajuste se podrán entender con su dueño D. Ildefonso Joaquín de Ariza, vecino de esta ciudad, plazuela de las Capuchinas. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos un magnífico reloj de bronce para mesa. Se halla abierta desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde, calle Villalones núm. 4, plazuela de Oribe. 4-4

Venta. Se vende una góndola de camino, un charabanc y un carro de varas, todo en buen estado, y algunas guarniciones propias de los mismos. La persona que se interese acudir a la casa calle Conde Gondomar núm. 4. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 42 se contrata. 4-4

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailío en la calle Pedregosa núm. 3, informaría. 4-4

Venta. En la casa principal conocida por el Bailío hay de venta una noria a la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc. con el portero de la misma casa podrá tratarse. 4-4

Venta. Se hace de 60 álamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardina. La persona a quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 106. 4-4

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardabela. 4-4

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informará. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adulá, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister; su dueño vive calle de Fernando Colón núm. 16, con quien podrá tratarse. 4-4

Monte de Piedad del Señor Arcediano Medina. El lunes 5 del próximo mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se verificará la venta de ropas en pública almoneda, comprendidas en los números que a continuación se expresan, por hallarse fenecido el plazo de su empeño sin presentarse sus dueños a redimirlos. 953, 1319, 1320, 1329, 1338, 1340, 1345, 1352, 1355, 1360, 1367, 1380, 1387, 1390, 1391, 1393, 1398, 1401, 1408, 1412, 1415, 1427, 1429, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1449, 1450, 1451. Córdoba 23 de Febrero de 1866. —El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Enero próximo el cortijo nombrado haza del Escudero alto, término de esta ciudad, próximo a la cuesta del Espino, compuesto de 205 fanegas de tierra. Para tratar de su ajuste se acudir a su dueño D. Pedro López, que vive calle Carreteras núm. 14.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembrado y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 más caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédesse por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuenarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende a precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, a 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiada en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en tela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. De una fanega en adelante 110 rs., Por un celemin 40, Idem medio 5, Un cuartillo 2 1/2.

SANTA CÁNDIDA.

Gr an fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menuado, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LIBROS BAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros bayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

LAZAR DE CAMAS INULEAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conterías núm. 1, 2, 3.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los terrer-carpas y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve unatija. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. El 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera, se hace en subasta privada el del cortijo nombrado Tajagran, término de Castro del Río, compuesto de 99 fanegas de tercio. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna núm. 4, en esta ciudad. 8-6

Pérdida. El 6 del actual se ha extraviado en la Campiñuela baja, término de esta Capital, una yegua pia, cerrada, mas de la marca y con el labio inferior partido. El que la haya encontrado podrá entregarla en la calle de Pedregosa núm. 3, y se le gratificará. 4-4

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 403 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas; para tratar, con D. Arcadio García, calle Alfaro núm. 74. 4-4

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, a 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, a los ahbaniles. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, núm. 41, en la calleja de Barqueros calle de Abades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel; en la núm. 42 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razon. 4-4

Venta. Se vende una huerta en el río de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadío; su dueño, D. Federico Fernández Abango, con quien podrán entenderse en Aguilár. 8-7

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas; dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ª Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo a que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en la calleja de los Posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscriptores de año, tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 52 rs., un año 100. Las suscripciones para tenepcion a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administración central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Una cartera a 6 mrs., Docena de id. a 15 etos., Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do plazas, en la casa número 23, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital; para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54. 40-40

Venta. En la calle de Lineos núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4-4

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenderán a los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 4.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. También se ha recibido el queso de bola superior, y el rico salchichon de Vich. 15-11

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y faltando el piso 3.º, se invita a los maestros canteros que quieran contratar la obra que puesto plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio infimo en que se obligue a hacer la obra, medida por metros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiempo que pueda fijar, debiendo ser pagada la obra por tercios, segun se vaya entregando, cuyas propuestas se admitirán hasta el 1.º de Marzo próximo, y al día siguiente a las 12 del día, y en las casas del Sr. D. José García Cabello, se le adjudicarán al que mejor propuesta presente. 20-11

Venta. Se enagena la casa-huerto núm. 1.º, situada en la calleja del Peral, en la rincónada de San Antonio; para tratar de su precio, en la calle de Carniceros núm. 9, esquina a la plazuela de Concha. 4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias habitaciones y de tres cuádras en la calle de Alcántara, casa del Obispo blanco; para tratar, su dueño José Arroyo, en la misma. 8-8

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Ella. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueño, se tratará. 15-4

Venta. La de la naranja de las huertas de S. Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar. Hasta el día 27 del corriente se oyen proposiciones en su contaduría. 4-4

Colocacion. Blas Maza, de edad de 28 años, desea tener colocacion, sea de ayuda de cámara, mozo de caballos ó para servir. Vive calle de la Madera baja núm. 70.

Perdida. Quien tenga noticia del paradero de un caballo cerrado, castaño, rabicano, con la cola cortada al alto de los corbejones, con mas de la marca esquilado el sito de la corona y flaco; que se extravió el día 18 del presente del Campo de la Verdad, y tenga la bondad de avisarlo a su dueño que vive calle de la Palma núm. 42, lo agradecerá. 4-4

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen trozo de caballos de 4 años y 7 deditos, con sus buenas guarniciones. El encargado de lo es Francisco Mesa, cocher, plazuela de Oribe. 4-4

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente. 4-4

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa núm. 3, se hace almoneda desde el día, de todos los enseres de casa. Puede verse de 12 a 4 de la tarde. 8-6

Arrendamiento. El de una casa y huerto en las Costanillas, calle de Anqueada núm. 1.º. Darán razon en la calle de Jesus Crucificado núm. 3. 4-3

Venta y acojidos. En la dehesa de Quemadillas se venden dos aliaires de paja de superior calidad, procedentes de la cosecha última. En la misma dehesa y en las de Chozarredonda y el Maromo se admiten acogidos de gaudado vacuno y yeguar a precios convenientes. Su dueño vive calle Convalencia núm. 2. 4-3

Venta. En el día 20 del entrante mes de Marzo se subasta el arrendamiento extrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trepiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cerradas de zanja y vallados, con su caserío y fábrica de aceite, en la notaría de D. Pedro Aguilár y Perez, calle de los Moros núm. 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda por cuatro años la casa núm. 44 calle Arco Real, que contiene en planta baja portal, galerías, tres salas, despacho con puerta al portal, despensa, comedor, cocina, patio, carbonera, piconera y corral, pozo y pila: en piso principal galerías, tres salas, tres dormitorios, cocina y torre cubierta: toda ella acristalada. Para tratar en la misma casa. 4-4

Madera. Se venden cuatrocientos pinos rollizos en las tierras de Campo bajo. En la casa núm. 2 calle del Gran Capitan darán razon. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas núm. 6. En la casa inmediata núm. 4 darán razon. 10-4

Coche. En la plazuela de Cuelto núm. 23, ó carrera del Puente, casa de la viuda de Sandoval, se alquila uno a precios módicos. 4-1